

La gran estrategia liberal y la persistencia del orden hegemónico de Estados Unidos durante la posguerra

G. JOHN IKENBERRY*

Un aspecto notable de la política mundial de fines de siglo es el predominio absoluto de Estados Unidos. El siglo xx pudo haber terminado, pero el siglo estadounidense va a toda máquina. Cincuenta años después de haber surgido como potencia hegemónica, Estados Unidos sigue siendo la potencia mundial dominante en el centro de un orden capitalista relativamente estable y democrático. Esto es sorprendente. La mayoría de los observadores esperaban que acontecieran cambios espectaculares después de la Guerra Fría, tales como la desaparición de la hegemonía estadounidense, el retorno de un gran balance de poder, el surgimiento de bloques regionales competitivos y el deterioro del multilateralismo. Sin embargo, a pesar de que se esperaban grandes transformaciones y nuevos órdenes mundiales, el orden estadounidense ya tiene medio

* El autor es profesor en el Departamento de Gobierno de la Universidad de Georgetown. Correo electrónico: gji@georgetown.edu.

Este artículo se presentó en el ciclo de conferencias "El Futuro de la Gran Estrategia Liberal", organizadas en marzo de 2001 por Peter Trubowitz y la División de Estudios Internacionales del CUSE. En dicho evento también participaron Stephen M. Walt, con el texto "Mantener al mundo 'fuera de balance': el autocontrol y la política exterior de Estados Unidos", igualmente publicado en este número de *Política y Gobierno*, y Charles A. Kupchan con "U.S. Grand Strategy: Hollow Hegemony or Stable Multipolarity?" Los tres documentos se publicarán en el futuro en un volumen editado en inglés.

El manuscrito se recibió en junio de 2001 y fue aceptado para su publicación en septiembre de 2001. Traducción del inglés de Susana Moreno Parada.

siglo de edad y sigue siendo la realidad dominante en la política mundial de hoy.¹

Este orden estadounidense duradero es un misterio, tanto para las teorías de las relaciones internacionales como para apreciar adecuadamente el orden mundial de fines de siglo. El misterio tiene en realidad dos caras. Primero, es un misterio que, cinco décadas después de haber asumido la hegemonía, Estados Unidos siga siendo la potencia mundial líder. Efectivamente, sus capacidades relativas de poder material han disminuido, pero su inmenso paquete de instituciones políticas, activos económicos y relaciones remotas lo convierte en una potencia mundial fuerte y singular. El reto consiste en identificar las características específicas de Estados Unidos –más allá de sus capacidades materiales– que lo convierten, como sugiere el presidente Clinton, en la “potencia imprescindible” del mundo.²

La segunda cara del misterio reside en la durabilidad de este gran orden capitalista democrático. El punto de vista convencional dice que la Guerra Fría fue un “pegamento” esencial que mantuvo unidos a los países industriales avanzados, desanimando los conflictos y facilitando la cooperación.³ Sin embargo, incluso sin la amenaza soviética ni la bipolaridad de la Guerra Fría, Estados Unidos junto con Japón y Europa Occidental han reafirmado su alianza, han contenido los conflictos políticos, han ampliado el comercio e invertido entre ellos y han evitado regresar a una rivalidad estratégica y a un balance entre las grandes potencias. El reto está en entender las fuentes de cohesión y cooperación que no surjan de la Guerra Fría dentro del mundo industrial avanzado.⁴

¹ Ikenberry (2001a) sirvió como base para elaborar este artículo. Véase también una secuencia de textos que continúan varios aspectos de la discusión: Ikenberry (2001b, 1999a, 1999b, 1998/99, 1998, 1996 y otros en prensa).

² Existe mucha literatura sobre el deterioro hegemónico de Estados Unidos, entre la que se encuentra recientemente White (1997) y Kennedy (1987a y 1987b).

³ Como sostiene Robert Lieber (1997, p. 10): “Antes, la amenaza soviética y la existencia de un bloque liderado por Estados Unidos que pudiera contenerla limitó el grado de fricción que podría surgir entre los socios occidentales y Japón. La necesidad de cooperar para hacerle frente a los soviéticos significó que se evitara que los desacuerdos comerciales y de otro tipo se intensificaran más allá de cierto punto, porque se percibía que una confrontación demasiado dura entre los aliados sólo beneficiaría a su adversario y, por lo tanto, debilitaría la seguridad común”. Esto también lo destaca Oye (1992).

⁴ Respecto a las expectativas de un mayor conflicto y una fragmentación de las relaciones en Occidente después de la Guerra Fría, véase Calleo (1996) y Mearsheimer (1990).

La durabilidad de la hegemonía estadounidense y del orden occidental es un misterio principalmente porque los estudiosos de las relaciones internacionales han tendido a depender de las teorías realistas del balance y la hegemonía para explicarla. Las teorías realistas del equilibrio sostienen que el orden y la cohesión en Occidente son resultado de la cooperación para hacerle frente a una amenaza externa, en este caso la Unión Soviética, y con la desaparición de la amenaza, la alianza y la cooperación disminuirán (Waltz, 1979; Mearsheimer, 1990).⁵ Las teorías realistas de la hegemonía afirman que el orden es el resultado de la concentración de capacidades del poder material en un solo Estado, el cual usa su posición dominante para crear y mantener el orden, y con la caída del poder hegemónico, también se vendría abajo el orden.⁶

Este artículo argumenta que, para entender la constante primacía de Estados Unidos y la ininterrumpida durabilidad y cohesión del mundo industrial avanzado, debemos ir más allá de nuestras teorías existentes de la hegemonía y el balance. Sostengo que la hegemonía estadounidense y el orden occidental se basan en una lógica muy diferente de la usada en la explicación convencional de la hegemonía y el balance.

En particular, quiero plantear tres argumentaciones. Primero, sostengo que la lógica básica del orden entre los estados occidentales fue establecida antes de la Guerra Fría, y se trataba de una lógica que hacía frente a problemas internos del capitalismo occidental y de la sociedad industrial. La apertura económica, la reciprocidad y la administración multilateral fueron, y siguen siendo, los arreglos de organización de un orden occidental particularmente liberal. Si bien la Guerra Fría reafirmó este orden liberal, no promovió su funcionamiento ni su estabilidad, ni hizo que, a la larga, dependieran de ella. El “orden de contención” terminó junto con la Guerra Fría, pero perdura el orden liberal occidental mucho más arraigado.

Segundo, sostengo que tras la Segunda Guerra Mundial, la hegemonía estadounidense se construyó en torno a rasgos decididamente liberales. Aquí el pro-

⁵ Para una exploración de las teorías realistas del equilibrio como guías de la gran estrategia estadounidense después de la Guerra Fría, véase Michael Mastanduno (1997).

⁶ La afirmación teórica clásica se encuentra en Robert Gilpin (1981). Véase también Stephen Krasner (1982) y David Rapkin (1990).

blema residió en cómo construir un orden duradero y mutuamente aceptable para un grupo de estados con enormes asimetrías de poder. El carácter penetrado de la hegemonía estadounidense, que permitía el acceso de estados secundarios, así como instituciones económicas y de seguridad vinculantes, ofrecía los mecanismos para aumentar la confianza de que los estados participantes permanecerían dentro de ese orden y funcionarían de acuerdo con sus reglas e instituciones. La hegemonía liberal implica instituciones y prácticas que *reducen los rendimientos de poder (returns to power)*, es decir, reducen las implicaciones de largo plazo de las asimetrías de poder. El acuerdo es resultado de un trueque: el Estado hegemónico logra que los estados secundarios se comprometan a participar dentro del orden hegemónico y, a cambio, el Estado hegemónico limita el ejercicio de su poder. Los estados más débiles no temen ser dominados o abandonados, y el Estado líder no necesita usar su poder para hacer respetar el orden y el cumplimiento.

Tercero, sostengo que el orden hegemónico estadounidense en realidad se ha vuelto más estable, porque las reglas y las instituciones se han arraigado más firmemente en las estructuras generales de la política y la sociedad. Éste es un argumento acerca de los *rendimientos crecientes de las instituciones*, en este caso, de las instituciones económicas y de seguridad estadounidenses y occidentales. A lo largo de las décadas, las instituciones clave del orden occidental han hundido sus raíces aún más profundamente en las estructuras políticas y económicas de los estados que participan en él. Esto da por resultado que cada vez sea más difícil que surjan "instituciones alternativas" o "liderazgos alternativos" serios. La hegemonía estadounidense se ha institucionalizado y depende de su trayectoria: esto es, un número cada vez mayor de personas tendrían que trastocar su vida si se quisiera cambiar radicalmente el orden. Lo cual hace menos probable el cambio total.

En general, la durabilidad de la hegemonía liberal estadounidense está construida sobre dos lógicas clave. Primero, el carácter casi constitucional de las instituciones y las prácticas del orden sirven para reducir los "rendimientos de poder", lo cual disminuye los riesgos de participación tanto para estados fuertes como débiles. Esto, a su vez, hace menos necesario recurrir al balance y a

la competencia por las ganancias relativas. Segundo, las instituciones también muestran un carácter de "rendimientos crecientes", lo cual dificulta cada vez más que posibles órdenes o líderes hegemónicos futuros compitan y reemplacen el orden y el líder existente.

Este análisis implica que el orden hegemónico estadounidense es un orden político relativamente estable y en crecimiento. Eso no sólo se debe a que Estados Unidos es actualmente una potencia económica y militar sin par, sino también a que es el único capaz de involucrarse en una "restricción estratégica", dándoles confianza a sus socios y facilitando la cooperación. Gracias a su sistema político interno particularmente penetrado y a la disposición de las instituciones internacionales que ha creado para manejar el conflicto político, Estados Unidos ha sido capaz de permanecer en el centro de un orden hegemónico grande y en expansión. Su capacidad para ganar batallas específicas contra otros dentro del sistema puede aumentar y disminuir, pero el gran orden hegemónico sigue en pie y hay pocas perspectivas de que caiga.

LOS ARREGLOS DE LA POSGUERRA Y LA CREACIÓN DEL ORDEN LIBERAL

La Segunda Guerra Mundial produjo dos arreglos de la posguerra. Uno fue una reacción ante el deterioro de las relaciones con la Unión Soviética, y culminó en el orden de contención. Fue un arreglo basado en el balance de poder, la disuasión nuclear y la competencia política e ideológica. El otro arreglo fue una reacción ante la rivalidad económica y la agitación política de la década de los treinta y la guerra mundial siguiente, y culminó en una amplia gama de instituciones y relaciones nuevas entre las democracias industriales de Occidente: un orden liberal occidental. Este arreglo se construyó en torno de la apertura económica, la reciprocidad política, las instituciones multilaterales y la administración conjunta de las relaciones.⁷

La Guerra Fría reforzó la solidaridad occidental pues desalentaba los incen-

⁷ Para un razonamiento sofisticado acerca de la relación entre los acontecimientos políticos en Occidente y los inspirados por la Guerra Fría después de la Segunda Guerra Mundial, véase Tony Smith (1994).

tivos para involucrarse en competencias de ganancias relativas. Las amenazas de la Guerra Fría también les fueron útiles a los funcionarios estadounidenses que querían convencer a un Congreso reacio de asignar los fondos adecuados para la reconstrucción y la ayuda de la posguerra.⁸ La bipolaridad de la Guerra Fría también le dio más influencia hegemónica a Estados Unidos en momentos críticos del manejo del orden occidental. Pero los dos arreglos tenían visiones políticas, fundamentos intelectuales, lógicas políticas y (como ha quedado claro a últimas fechas) trayectorias históricas definidas.

El orden de la contención es bien conocido en la imaginación popular. Es alabado en los relatos históricos de los primeros años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, cuando intrépidos funcionarios estadounidenses batallaron para entender el poder militar soviético y sus intenciones geopolíticas. En aquellos primeros años, unos cuantos “sabios” elaboraron una respuesta coherente y razonada al reto global del comunismo soviético.⁹ La doctrina de contención que surgió de ahí fue el concepto clave que le dio claridad y un propósito determinado a varias décadas de la política exterior estadounidense.¹⁰ En las décadas siguientes, se constituyeron organizaciones burocráticas y militares periféricas con una orientación de contención. La división bipolar del mundo, las armas nucleares cada vez más grandes y sofisticadas, y el constante choque de dos ideologías en expansión, fueron circunstancias que dieron vida y reforzaron el meollo del orden de contención.

En comparación, las ideas y políticas del orden liberal occidental fueron más amplias y abarcadoras. Era menos obvio que la agenda democrática liberal constituía una “gran estrategia” diseñada para promover los intereses de seguridad estadounidenses. Como resultado, fue inevitable que, durante la Guerra

⁸ Esto lo subraya Fred Block (1980, pp. 35-58), quien afirma que sólo la “creación y exageración deliberada de las tensiones de la Guerra Fría durante el gobierno de Truman” podían superar la resistencia de un Congreso conservador para asignar fondos masivos al Plan Marshall, los cuales, a su vez, eran necesarios para evitar que Europa se cerrara a Estados Unidos. Véase también Richard Freeman (1976).

⁹ Para un relato popular de los “fundadores” del orden de la contención, véase Walter Isaacson y Evan Thomas (1986).

¹⁰ El papel destacado de George Kennan como arquitecto de la política de contención es señalado en John Lewis Gaddis (1984). Más recientemente, Melvyn P. Leffler (1992) dijo que muchos funcionarios y expertos estadounidenses de relaciones exteriores y de defensa comenzaron a pensar en la contención.

Fría, esta agenda fuera considerada secundaria, tan sólo como una preocupación de los economistas y los negocios estadounidenses. Las políticas e instituciones que apoyaban el libre comercio y la apertura económica entre las sociedades industriales avanzadas formaban parte intrínsecamente de la “política baja”. Pero ésta es una mala interpretación histórica. La agenda democrática liberal fue construida sobre un conjunto de ideas sólidas y sofisticadas acerca de los intereses de seguridad estadounidenses, las causas de la guerra y la depresión, así como de las bases adecuadas y deseables del orden político de la posguerra. De hecho, a pesar de que el orden de la posguerra la eclipsó, las ideas que respaldaban el orden democrático liberal de la posguerra estaban más arraigadas en la experiencia estadounidense y en un concienzudo análisis de la historia, la economía y las fuentes del orden político.

La creencia más básica de la agenda liberal de la posguerra decía que había que dismantelar las regiones autárquicas que habían contribuido a la depresión mundial y dividido el mundo en dos bloques enfrentados antes de la guerra y reemplazarlas con un sistema económico mundial abierto y no discriminatorio. La paz y la seguridad eran imposibles en un mundo de regiones económicas cerradas y exclusivas. Los opositores al multilateralismo liberal estaban en casi todos los rincones del mundo industrial avanzado. Alemania y Japón, por supuesto, eran los opositores más declarados y hostiles. Cada uno de estos países seguía una trayectoria peligrosa hacia la era industrial moderna que combinaba el capitalismo autoritario con la dictadura militar y la autarquía regional coercitiva. Pero la Comunidad Británica y su sistema de preferencias imperial también constituyeron un reto para el orden multilateral liberal.¹¹ La precipitada Carta del Atlántico fue un esfuerzo estadounidense para garantizar que Gran Bretaña aceptara sus objetivos de guerra democráticos liberales.¹² La declaración conjunta de principios ratificaba el libre comercio, igual acceso pa-

¹¹ Para argumentos de que la gran lucha de mediados de siglo fue entre el orden capitalista abierto y varios rivales autárquicos regionales, véanse Bruce Cumings (1991) y Charles Maier (1987). Un argumento histórico igualmente arrollador—descrito como una lucha entre las alternativas “liberal” y “colectiva”—se encuentra en Robert Skidelsky (1995).

¹² Churchill insistió en que la carta no exigiera el desmantelamiento del imperio británico ni de su sistema de preferencias comerciales, y cuando se logró evadir a último momento este controvertido punto, se llegó a un acuerdo (Lloyd Gardner, 1994, pp. 45-81).

ra los países a las materias primas del mundo y colaboración internacional en el campo económico para fomentar normas laborales, la seguridad en el trabajo y la asistencia social. Roosevelt y Churchill insistieron en decirle al mundo que habían aprendido las lecciones de los años de entreguerras, las cuales trataban fundamentalmente de la adecuada organización de la economía del mundo occidental. No sólo los enemigos de Estados Unidos, sino también sus amigos y el propio país, se habían reformado e integrado.

Esta “gran estrategia” liberal para construir un orden dentro del mundo occidental reflejaba una confluencia de ideas y diseños de parte de diversos grupos de funcionarios y pensadores estadounidenses involucrados en la elaboración de la política de la posguerra. A un grupo, localizado principalmente en el Departamento de Estado e inspirado por Cordell Hull, le preocupaba ante todo crear un sistema de libre comercio después de la guerra. Expresaba al antiguo punto de vista liberal de que el libre comercio y la economía abierta frenarían la tiranía y la agresión militar y reforzarían las relaciones internacionales pacíficas. Los funcionarios comerciales del Departamento de Estado pensaban que el comercio liberal era un interés estadounidense clave que se remontaba hasta la política de Puerta Abierta de la década de 1890 (Lloyd Gardner, 1964; Eckes, 1995). Ellos argumentaban que el libre comercio no sólo promovería los intereses estadounidenses, sino que un sistema comercial abierto era un elemento fundamental para tener un orden político mundial estable.

A otro grupo de pensadores les preocupaba la creación de un orden político entre las democracias de la región del Atlántico Norte. Se imaginaban una comunidad o unión entre Estados Unidos, Gran Bretaña y el mundo atlántico en general. Las ideas de una unión del Atlántico se remontan hasta finales del siglo XIX y a unos cuantos estadistas y pensadores británicos y estadounidenses, como John Hay, el embajador inglés en Washington Lord Bryce, el embajador estadounidense en Londres Walter Hines Page, el almirante Alfred T. Mahan y Henry Adams (Forrest Davis, 1941; Robert Strausz-Hupe, James E. Dougherty y William R. Kintner, 1963; Harold van B. Cleveland, 1966). Estas ideas resurgieron durante y después de la Segunda Guerra Mundial, reflejando una variedad de convicciones y experiencias históricas: que el fracaso de la Liga de las

Naciones reveló las virtudes de una comunidad de seguridad menos universal, y que había una apremiante necesidad de proteger los valores y las instituciones democráticas comunes que unían al mundo del Atlántico (Walter Lippmann, 1943; Clarence Streit, 1939).

Otra posición acerca del orden de la posguerra era animada más directamente por intereses geopolíticos estadounidenses y las regiones periféricas de Eurasia. A propósito de esto, los pensadores estratégicos estadounidenses comenzaron sus debates en los años treinta, pues fueron testigos del colapso de la economía mundial y del surgimiento de los bloques regionales de Alemania y Japón. Estos pensadores se cuestionaban si Estados Unidos seguiría siendo una gran potencia industrial dentro de los confines del hemisferio occidental. ¿Cuáles eran los requisitos geográficos mínimos para la viabilidad económica y militar del país? A todos los efectos prácticos, esta pregunta fue respondida cuando Estados Unidos entró en la guerra. Un bloque hemisférico estadounidense no sería suficiente; Estados Unidos debía tener la seguridad de los mercados y las materias primas de Asia y Europa. La culminación de este debate y la declaración más poderosa del nuevo consenso fue presentada en la obra *America's Strategy in World Politics*, de Nicholas John Spykman (1942, 1944; véase también William T.R. Fox, 1944; Robert Strausz-Hupe, 1945). Si las regiones periféricas de Europa y Asia fueran dominadas por una o varias de las potencias imperiales hostiles, habría implicaciones catastróficas para la seguridad de Estados Unidos. Para seguir siendo una gran potencia, Estados Unidos no podía permitirse ser “meramente un Estado tapón entre los poderosos imperios de Alemania y Japón” (Spykman, 1942, p. 195); debía buscar la apertura, el acceso y el balance en Europa y Asia.¹³

Esta opinión de que Estados Unidos debía tener acceso a los mercados y los recursos asiáticos y europeos —y que, por ende, no debía permitir que un posible adversario controlara la masa continental de Eurasia— también fue acogida por los planificadores de la defensa durante la posguerra. A medida que la

¹³ A una conclusión similar llegaron los expertos de un grupo de estudio del Consejo de Relaciones Exteriores, cuya preocupación era el tamaño necesario de la “gran área”, es decir, de las regiones claves en el mundo, de donde dependía la viabilidad económica de Estados Unidos (Carlo Maria Santoro, 1992).

guerra llegaba a su fin, los funcionarios de defensa comenzaron a ver que los intereses de seguridad estadounidenses exigían que se construyera un elaborado sistema de bases de avanzada en Asia y Europa. La defensa hemisférica sería inadecuada (Melvyn P. Leffler, 1984; 1992). Los funcionarios de defensa también consideraban que el acceso a las materias primas asiáticas y europeas —y evitar que fueran controladas por un posible enemigo— era de interés para la seguridad estadounidense. Leffler (1984, p. 358) señala que “Stimson, Patterson, McCloy y el secretario adjunto Howard C. Peterson coincidieron con Forrestal en que la prosperidad en el largo plazo de Estados Unidos requería mercados abiertos, un acceso sin obstáculos a las materias primas, y la rehabilitación de gran parte —si no es que de toda— de Eurasia conforme a las líneas capitalistas liberales”. El acceso a los recursos y a los mercados, la estabilidad socioeconómica, el pluralismo político y los intereses de seguridad estadounidenses estaban unidos.

Finalmente, una opinión relacionada del orden de la posguerra se interesaba en fomentar la unidad política y económica de Europa Occidental, creando en efecto una “tercera fuerza” europea. Esta perspectiva surgió como una opción estratégica cuando la cooperación con la Unión Soviética durante la guerra se vino abajo. En los momentos en que funcionarios del Departamento de Estado comenzaron a repensar las relaciones con Europa Occidental y la Unión Soviética, surgió un nuevo énfasis en las políticas públicas relacionadas con el establecimiento de una Europa fuerte y económicamente integrada. La idea consistía en fomentar un sistema multipolar en la posguerra, en donde Europa fuera un centro de poder relativamente independiente.¹⁴ El cambio en materia de políticas no se dirigía hacia un enfoque bipolar o de esferas de influencia con una presencia militar y económica constante y directa de Estados Unidos en Europa. Más bien, el objetivo era convertir a Europa en un centro independiente de poder militar y económico.

Estas diversas posiciones respecto al orden de la posguerra reflejan la diversidad de agendas y problemas que los funcionarios querían abordar, pero, en el

fondo, todos compartían la opinión de que las principales potencias industriales de Occidente debían unirse e interconectarse de maneras nuevas y fundamentales. A continuación se llegó a varias conclusiones. Primero, es claro que el sofisticado y bien desarrollado conjunto de ideas y planes acerca del orden de la posguerra era anterior al surgimiento de la bipolaridad y la contención. De hecho, es notable señalar que Estados Unidos estaba renuente y se tardó bastante para organizar su política exterior en torno de un balance de poder global.

Segundo, la mayoría de las ideas que fueron propuestas y discutidas antes de la contención y del rompimiento de relaciones con la Unión Soviética tenían que ver con la reconstrucción de las relaciones con Occidente, en especial con los países del Atlántico. A los funcionarios estadounidenses claramente les preocupaba cómo estabilizar Europa e integrar el mundo del Atlántico en el centro de un orden de la posguerra más amplio. Algunos diseños de la posguerra eran más universales, tales como los que se referían al libre comercio y al gobierno global, pero también debían sujetarse de un conjunto profundo de relaciones e instituciones de las democracias occidentales. Otras ideas, como los argumentos geopolíticos sobre el acceso a las zonas periféricas euroasiáticas, veían a la estabilidad y la integración del mundo capitalista en términos puramente instrumentales. Pero las metas y las políticas tendrían el mismo resultado. Además, muchos que estaban a favor de la OTAN y la contención lo hicieron no simplemente para construir una alianza contra la Unión Soviética, sino también porque esas iniciativas retroalimentarían el orden democrático liberal occidental. La OTAN era, en parte, una estructura diseñada para reintegrar a Alemania a Occidente, por un lado para contrarrestar el poder soviético, pero también para reconstruir y reintegrar a Alemania como un país capitalista liberal. Era tanto un medio como un fin (Mary N. Hampton, 1995; 1996).

Tercero, incluso a muchos defensores de la contención y de la preservación del balance europeo les preocupaba salvaguardar y fortalecer las instituciones democráticas liberales de Occidente. Una virtud que Kennan veía en un orden multipolar de la posguerra era que contribuiría a proteger el carácter liberal de la política y las instituciones estadounidenses. A Kennan le preocupaba que,

¹⁴ Esta posición fue expresada por George Kennan y el personal de Planeación de Políticas del Departamento de Estado (John Lewis Gaddis, 1987; Ernst H. van der Beugel, 1966).

si surgía el orden bipolar, Estados Unidos podría encontrarse tratando de imponer instituciones políticas a otros estados dentro de su esfera y que, a la larga, eso amenazaría sus instituciones internas.¹⁵ Fomentar la existencia de centros dispersos de autoridad y poder en el extranjero reforzaría el pluralismo en casa.

Los pensadores y los planeadores estadounidenses de la posguerra no esperaron que la Guerra Fría aclarara los principios y las políticas necesarias de la política exterior de Estados Unidos. Esas ideas y políticas ya se estaban formulando, discutiendo e implementando. El arreglo democrático liberal de la posguerra entre los países industriales de Occidente reflejaba una síntesis de diversas corrientes intelectuales, históricas y políticas de pensamiento y experiencia. Pero en esta amalgama de ideas y agendas se encontraba una visión de la principal meta de Estados Unidos durante la posguerra: garantizar una comunidad abierta, estable, interconectada, legítima y conjuntamente administrada de democracias industriales occidentales.

EL CONSTITUCIONALISMO Y LOS LÍMITES A LOS RENDIMIENTOS DEL PODER

La agenda de Estados Unidos para la posguerra buscaba construir una nueva estructura de relaciones entre las potencias occidentales industriales. Pero, ¿cómo se conseguía realmente un acuerdo? ¿Por qué el dominio estadounidense fue aceptable para Europa Oriental y Japón? ¿Por qué europeos y japoneses no fueron contrapeso al poderío estadounidense, regresando los países industriales a un mundo de rivalidad estratégica, fragmentación y distanciamiento? ¿De qué modo la hegemonía estadounidense y la gran agitación de la guerra se convirtieron en un orden político tan aceptado?

La respuesta es que Estados Unidos se involucró (mediante sus políticas públicas y circunstancias estructurales) en una “restricción estratégica”, asegurándoles así a sus futuros socios europeos y asiáticos que la participación en el orden de la posguerra no conllevaría una dominación coercitiva. En otras pa-

¹⁵ Véase un análisis del discurso de Kennan en el Colegio Naval en octubre de 1948 en Gaddis (1995).

labras, Estados Unidos obtuvo el consentimiento de estados secundarios cuando aceptó limitar el ejercicio de su propio poder hegemónico. En el corazón del orden hegemónico estadounidense se encuentra un trueque constante: Estados Unidos accede a cooperar dentro del proceso político institucionalizado y, a cambio, sus socios acceden a participar de buen grado.

Esta lógica se ve con más claridad inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, cuando las asimetrías en las relaciones de poder entre Estados Unidos y los otros países industriales occidentales eran más extremas. En esos momentos, existían incentivos para que el Estado victorioso y repentinamente hegemónico construyera un orden de la posguerra que fuera legítimo y duradero. Es decir, había incentivos para que el Estado líder convirtiera su favorable posición de poder durante la posguerra en un orden político duradero que obligara a otros estados a serle leales. Alcanzar un orden legítimo significa que los estados relevantes se pongan de acuerdo acerca de las reglas básicas y los principios del orden político. Un orden político legítimo es aquel en el que sus miembros participan de buen gusto y reconocen la orientación general del sistema (David Beetham, 1991). Acatan sus reglas y principios, porque los consideran deseables, porque los aceptan como propios.

Más específicamente, el Estado hegemónico recién surgido tenía un incentivo para buscar un arreglo “constitucional” después de la guerra: crear instituciones y principios operativos básicos que limiten lo que el Estado líder puede hacer con su poder (Alec Stone, 1994). En efecto, los acuerdos constitucionales reducen las implicaciones de “ganar” en las relaciones internacionales o, para decirlo más directamente, sirven para *reducir los rendimientos del poder*. Esto es básicamente lo que hacen las constituciones en los órdenes nacionales. Fijan límites a lo que un Estado que gana desproporcionadamente dentro del orden puede hacer con esas ganancias, reduciendo así la probabilidad de ganancias disparejas (Jon Elster y Rune Slagstad, 1988). Esto significa que reducen las posibilidades de que un Estado pueda convertir las ganancias de corto plazo en una ventaja de poder de largo plazo (Adam Przeworski, 1991). Juntos, los acuerdos constitucionales fijan límites a lo que los actores pueden hacer con las ventajas monetarias. Los perdedores se dan cuenta de que sus pérdidas

son limitadas y temporales; aceptar esas pérdidas es no arriesgarlo todo, porque tampoco le dará al ganador una ventaja permanente.

Si se pudiera llegar a acuerdos sobre arreglos constitucionales después de la guerra, las asimetrías de poder se volverían más tolerables para los estados secundarios. Éste es potencialmente un resultado atractivo para los estados más débiles por dos razones. Primero, si las acciones del Estado hegemónico se realizan (más o menos) dentro del proceso político convenido e institucionalizado, esto significa que la competencia por los resultados no estará determinada simplemente por el poder material bruto, que siempre favorecerá al Estado líder. Segundo, el arreglo institucionalizado crea mayor certidumbre sobre lo que el Estado hegemónico hará en el futuro. Se mitiga la posibilidad de una dominación indiscriminada y despiadada, pero también se reduce la posibilidad del abandono. Si el Estado hegemónico se vuelve más predecible, esto significa que los estados secundarios no necesitan gastar tantos recursos en “primas de riesgo”, los cuales serían necesarios para prepararse ya sea para la dominación o para el abandono.

Pero, ¿por qué querría restringirse un Estado recientemente hegemónico limitando el uso de su poder hegemónico? La respuesta básica es que un arreglo constitucional conserva el poder hegemónico, por dos razones. Primero, si un Estado hegemónico calcula que sus abrumadoras ventajas de poder en la posguerra son únicamente monetarias, un orden institucionalizado podría “encerrar” arreglos favorables que fueran más allá del cenit de su poder. En efecto, la creación de instituciones básicas de orden es una forma de inversión hegemónica en el futuro. El Estado hegemónico cede parte de su libertad para usar su poder a cambio de un orden duradero y predecible que garantice sus intereses en el futuro.

El motivo de esta inversión se basa en varias suposiciones. El Estado hegemónico debe estar convencido de que su posición de poder disminuirá a la larga. Si lo hace, querrá usar su posición monetaria para obtener las cosas que quiere lograr. Por otro lado, si el nuevo Estado hegemónico calcula que su posición de poder seguirá siendo preponderante en el futuro previsible, el incentivo para conservar su poder desaparecerá. Además, el Estado hegemónico debe

estar convencido de que las instituciones que crea persistirán más allá de sus propias capacidades: es decir, debe calcular que esas instituciones tienen cierta capacidad de orden independiente.¹⁶ Si se considera que las instituciones son simplemente isomórficas con la distribución del poder, obviamente disminuirá el atractivo de un arreglo institucional.

La segunda razón por la cual un Estado hegemónico podría querer llegar a un acuerdo sobre las instituciones básicas, incluso si esto implica ceder cierta autonomía y ventaja de corto plazo, es que puede reducir los “costos de aplicación” para mantener el orden. El uso constante de sus capacidades de poder para castigar y recompensar a los estados secundarios y resolver conflictos es muy costoso. Es mucho más efectivo en el largo plazo moldear los intereses y las orientaciones de otros estados que moldear directamente sus acciones mediante la coerción y los alicientes (Lisa Martin, 1993; Margaret Levi, 1988).¹⁷ Un arreglo constitucional reduce la necesidad de que el Estado líder gaste costosos recursos en la negociación, el monitoreo y su aplicación.

Incluso si existen razones por las que el Estado líder y los estados secundarios podrían favorecer un orden constitucional, no es tan obvio por qué aceptan los riesgos aparentemente inherentes a dicho orden. El Estado líder, al limitar el uso de su poder, debe estar seguro de que no será explotado por los estados secundarios, y los estados secundarios deben estar seguros de que no se están exponiendo a la dominación o al abandono por parte del Estado líder. En efecto, cada Estado acuerda renunciar a una gama de acciones que sería prudente ejercer en ausencia de garantías de que el otro Estado también acatará los límites.¹⁸ Para que los estados autorreferentes acuerden perseguir sus

¹⁶ El argumento de que los regímenes y las relaciones internacionales, una vez creados, pueden tener un efecto de orden independiente sobre los estados tiene varias versiones. La más débil es la posición realista estructural modificada que ve brechas en los cambios de regímenes, pues el poder y los intereses cambian (Stephen D. Krasner, 1983). La más fuerte implica suposiciones sobre la *dependencia de la trayectoria institucional (path dependency)* y los rendimientos crecientes (Walter W. Powell y Paul J. DiMaggio, 1991).

¹⁷ El argumento de que los hegemónicos querrán promover un consenso normativo entre los estados para reducir la necesidad de un manejo coercitivo del orden se presenta en Ikenberry y Kupchan (1990).

¹⁸ Obviamente, los neorrealistas sostienen que dichas garantías nunca son suficientes para proseguir con una cooperación institucionalizada de gran alcance. En condiciones de anarquía, dicen los neorrealistas, los estados estarán renuentes a buscar incluso acuerdos mutuamente ventajosos si esto los deja vulnerables a ser engañados o a las ganancias relativas de otros. En un sistema de apoyo mutuo, como la anarquía, los es-

intereses dentro de instituciones vinculantes, deben transmitir a los otros un sentimiento creíble de compromiso: la confianza de que no abandonarán su restricción mutua y explotarán sus ventajas monetarias.¹⁹

Existen varias maneras de que Estados Unidos y sus posibles socios puedan superar esas limitaciones y crear garantías y compromisos creíbles; y todas reflejan el carácter sorprendentemente liberal de la hegemonía estadounidense. Éstas incluyen la política de “restricción estratégica” de Estados Unidos sobre el orden de la posguerra; el carácter “penetrado” de la hegemonía estadounidense, que ofrece oportunidades para dar voz y reciprocidad en las relaciones hegemónicas, y el uso de la “vinculación institucional” como un mecanismo para restringir mutuamente al Estado hegemónico y a los estados secundarios. En cada una de estas maneras, el orden de la posguerra se estableció como una manera de limitar los rendimientos del poder.

La primera manera en que Estados Unidos les ofreció garantías a sus socios fue en su orientación básica hacia el orden de la posguerra: que era un “Estado hegemónico renuente” en muchos aspectos, y que fundamentalmente buscaba un acuerdo entre los estados de Occidente acerca de un orden mutuamente aceptable, incluso si esto implicaba una amplia concesión. Es revelador que la posición estadounidense inicial y la más impulsada sobre el orden de la posguerra haya sido la propuesta del Departamento de Estado de un sistema de libre comercio. Esta propuesta no sólo reflejaba una convicción estadounidense acerca de las virtudes de los mercados abiertos, sino que también era una visión del orden que requeriría poca participación o administración directa de Estados Unidos. En gran medida, el sistema se regularía solo, cosa que permitiría que Estados Unidos funcionara dentro de él, pero sin las cargas de la supervisión directa y constante.

Esta perspectiva del comercio de la posguerra reflejaba una orientación estadounidense más general a medida que se acercaba el fin de la guerra. Quería un orden mundial que promoviera los intereses de Estados Unidos, pero no es-

tados enfrentan obstáculos enormes para la cooperación institucionalizada, porque la interdependencia y la diferenciación que conlleva se manifiestan en la anarquía como vulnerabilidad (Joseph M. Grieco, 1988).

¹⁹ Para un análisis del problema general del compromiso creíble y su importancia para el desarrollo institucional y el imperio de la ley, véase Barry Weingast y Douglass C. North (1989).

taba ansioso por organizar y dirigir activamente ese orden. En este sentido, Estados Unidos era una superpotencia renuente (Richard Holt, 1995; Geir Lundestad, 1986). Esta característica general no se les escapaba a los europeos, y era importante mientras los socios potenciales de Estados Unidos consideraban si querían cooperar con Estados Unidos y cómo. Cuando Estados Unidos pudo transmitir la sensación de que no buscaba dominar a los europeos, tuvieron mayor credibilidad las propuestas estadounidenses de un arreglo constitucional. Les dio la confianza de que Estados Unidos funcionaría dentro de los límites y no usaría su abrumadora posición de poder simplemente para dominar.

En términos más generales, el patrón de las políticas estadounidenses de la posguerra reflejaba un esfuerzo consciente de parte de los funcionarios gubernamentales para infundirle al sistema de la posguerra un sentimiento de legitimidad y consentimiento recíproco. Cuando los funcionarios estadounidenses comenzaron a organizar el Plan Marshall de ayuda a Europa, por ejemplo, había un fuerte deseo de que los europeos asumieran la ayuda y los planes estadounidenses como propios, aumentando así la legitimidad del arreglo general de la posguerra. En una reunión realizada en mayo de 1947, George Kennan afirmó que era importante tener el “reconocimiento europeo de la responsabilidad y del origen en el plan para evitar que ciertos intentos de elementos poderosos colocaran toda la carga sobre Estados Unidos y desacreditaran el plan y a nosotros culpando a Estados Unidos por todas las fallas”. De manera similar, Charles Boleen, funcionario del Departamento de Estado, dijo que la política de Estados Unidos no debería verse como un intento de “imponer ‘the American way’ a Europa” (“Summary of Discussion...”, 1947). Estados Unidos quería crear un orden que siguiera sus principios democráticos liberales, pero sólo podría lograrlo si otros gobiernos aceptaban dicho sistema como propio.

Esta orientación también se reflejaba en los compromisos que hizo Estados Unidos para dar cabida a las opiniones europeas acerca de la economía mundial de la posguerra. Los británicos y los europeos continentales, preocupados por la depresión de la posguerra y por proteger sus frágiles economías, no estaban impacientes por aceptar las escuetas propuestas de Estados Unidos sobre un sistema de libre comercio mundial que favorecería un sistema más re-

gulado y compensatorio.²⁰ Estados Unidos sí trató de usar sus recursos materiales para presionar e inducir a Gran Bretaña y a otros países europeos a que abandonaran los acuerdos preferenciales bilaterales y regionales y aceptaran los principios de una economía de la posguerra organizada en torno de un sistema no discriminatorio de comercio y pagos.²¹ Estados Unidos sabía que ocupaba una posición dominante y buscó usar su poder para darle una forma definida al orden de la posguerra. Pero también prefería el acuerdo al *impasse* y, a final de cuentas, se alejó mucho de sus propuestas originales al establecer varias instituciones económicas de la posguerra (John Gerard Ruggie, 1996).

Otra manera importante en que Estados Unidos proyectó su confianza fue estructural: su propio sistema de gobierno democrático liberal. El carácter abierto y descentralizado del sistema político estadounidense proporcionó oportunidades para que otros estados expresaran su "voz" en la conducción del orden hegemónico estadounidense, asegurándoles así a esos estados que sus intereses podrían promoverse activamente y que existirían procesos de resolución de conflictos. En este sentido, el orden estadounidense de la posguerra fue una "hegemonía penetrada", un sistema amplio que desdibujaba la política interna e internacional en la medida que creaba un elaborado sistema político transnacional y transgubernamental con Estados Unidos en el centro.

En realidad, existen varias maneras en que la hegemonía penetrada de Estados Unidos refuerza la credibilidad del compromiso de ese país de funcionar dentro de un orden político institucionalizado. La primera es simplemente la transparencia del sistema, la cual reduce las sorpresas y provoca que los socios se preocupen menos de que Estados Unidos cambie abruptamente sus políticas. Esta transparencia emana del hecho de que la elaboración de las políticas en una democracia grande y descentralizada involucra a muchos jugadores y a un proceso político amplio y relativamente visible. Pero no se trata únicamente de

²⁰ Las afirmaciones más fuertes acerca de las diferencias entre Estados Unidos y Europa respecto a la economía política de la posguerra las hace Fred Block (1977).

²¹ El trato del Préstamo Británico de 1946 fue tal vez el esfuerzo más manifiesto del gobierno de Truman por vincular la ayuda estadounidense de la posguerra con concesiones específicas en materia de políticas por parte de los gobiernos aliados. Éste fue el fallido Acuerdo Financiero Anglo-Estadunidense, que obligaba a los británicos a que las libras esterlinas fueran convertibles a cambio de ayuda estadounidense (Richard Gardner, *Sterling-Dollar Diplomacy*; Alfred E. Eckes, 1971).

que sea un sistema abierto y descentralizado, sino también de que tiene partidos políticos en competencia y una prensa independiente, rasgos que sirven para exponer la integridad y la viabilidad subyacentes de los principales compromisos en materia de políticas públicas (James Fearon, 1994). El proceso abierto y competitivo a veces puede producir políticas mixtas y ambiguas, pero la transparencia del proceso permite, cuando menos, que otros estados hagan cálculos más precisos acerca de la probable dirección de la política exterior estadounidense, lo cual disminuye los niveles de incertidumbre y proporciona ciertas garantías, cosa que, si todo lo demás permanece igual, ofrece mayores oportunidades para la cooperación.

Otra manera en que el orden hegemónico penetrado da garantía a los socios es que el sistema estadounidense invita a la participación de personas ajenas (o cuando menos ofrece las oportunidades para ello). El sistema estadounidense fragmentado y penetrado permite e invita a la proliferación de una vasta red de relaciones transnacionales y transgubernamentales con Europa, Japón y otras partes del mundo industrial. Redes amplias y densas de asociaciones gubernamentales, corporativas y privadas unen al sistema. Estados Unidos es el principal lugar para el jaloneo de la política transatlántica y transpacífica. Europeos y japoneses no han elegido a los funcionarios de Washington, pero sí tienen representantes.²² Si bien este acceso al proceso político estadounidense no es del todo recíproco en el extranjero, la apertura y la amplia descentralización del sistema liberal estadounidense les asegura a los otros estados un acceso rutinario a los procesos de toma de decisiones de Estados Unidos.

Una última manera en que se transmiten mutuamente esas garantías fueron las propias instituciones, las cuales ofrecían restricciones "encerradas" y "vinculantes" sobre Estados Unidos y sus socios, mitigando así los miedos de dominación o abandono. Los países occidentales hicieron esfuerzos sistemáti-

²² Para el proceso político transnacional canalizado a través de las instituciones de seguridad del Atlántico, véase Risse-Kappen (1995). Respecto a Estados Unidos y Japón, véase Peter J. Katzenstein y Yutaka Tsujinaka (1995). El libro de Paul Choate (1990) acerca de los agentes de los intereses japoneses que prosperan en Washington y minan las políticas estadounidenses puede leerse como un ejemplo evocador de cómo funciona el orden hegemónico estadounidense. Las oportunidades de "dar voz" han hecho que el sistema sea notablemente estable y accesible. Véase también John B. Judis (1990).

cos para sujetar sus compromisos conjuntos en mecanismos institucionales vinculantes y de principios. En general, los gobiernos buscaban proteger sus opciones, cooperar con otros estados, pero dejando abierta la posibilidad de separarse. Lo que Estados Unidos y otros estados occidentales hicieron después de la guerra fue exactamente lo contrario: construyeron compromisos económicos, políticos y de seguridad de largo plazo de los que fuera difícil retractarse. Se “encerraron” en sus compromisos y relaciones, hasta donde pueden hacerlo los estados soberanos.²³

La práctica de la vinculación institucional únicamente tiene sentido si las instituciones internacionales o los regímenes logran tener un impacto de orden independiente sobre las acciones de los estados.²⁴ Se supone que las instituciones son difíciles, incluso que pueden adoptar una vida y una lógica propias, moldeando y restringiendo incluso a los estados que las crean. Cuando los estados usan la vinculación institucional como estrategia, en esencia están accediendo a restringirse mutuamente. En efecto, las instituciones especifican lo que se espera que hagan los estados, y a su vez hacen difícil y costoso que los estados hagan algo diferente.²⁵ En este sentido, la vinculación institucional es como el matrimonio: dos individuos se dan cuenta de que, con el tiempo, su relación generará conflicto y discordia, por lo que se vinculan en un marco legal, haciendo más difícil disolver la relación cuando lleguen esos inevitables momentos. En el caso de las instituciones internacionales, algunos ejemplos de los mecanismos de vinculación son los tratados, las organizaciones de enlace, las responsabilidades gerenciales conjuntas, las normas convenidas, los principios de relaciones, etcétera. Esos mecanismos elevan los “costos de salirse” y crean

²³ Para un argumento de por qué los estados democráticos están particularmente inclinados a “vincularse”, véase Daniel Deudney (1996).

²⁴ En otras palabras, se supone que en ciertas circunstancias, las instituciones pueden ser más que simples “soluciones” para los estados que buscan reducir la incertidumbre y alterar los costos de transacción. Para una discusión de esta interpretación más limitada y “racional” de las instituciones, véase Robert Keohane (1988).

²⁵ Esta opinión coincide con nuestra perspectiva general de lo que son y hacen las instituciones. Como sostiene Lorenzo Ornaghi (1990, p. 27), “el papel de las instituciones en la política es poner las reglas del juego, pues, al reducir la incertidumbre y el carácter imprevisible de las relaciones interpersonales, se ofrecen mutuamente garantías”.

“oportunidades para dar voz”, proporcionando de esta forma mecanismos cuyo objetivo es mitigar o resolver el conflicto.²⁶

Los acuerdos económicos y monetarios de Bretton Woods exhiben una lógica de vinculación institucional. Fueron los primeros acuerdos en establecer un marco institucional y legal internacional permanente que garantizara la cooperación económica entre los estados. Fueron construidos como elaborados sistemas de reglas y obligaciones con procedimientos cuasijudiciales para adjudicar disputas (Harold James, 1995). En efecto, los gobiernos occidentales crearon un conjunto de sistemas políticos transnacionales funcionalmente organizados. Además, el carácter democrático de Estados Unidos y de los otros países occidentales facilitó la construcción de esas densas conexiones interestatales. La permeabilidad de las instituciones nacionales proporcionó un terreno propicio para el “jaloneo” recíproco y plural en el mundo industrial avanzado.

Fue aquí cuando las alianzas en materia de seguridad de la Guerra Fría ofrecieron más oportunidades de vinculación institucional. El viejo dicho de que la OTAN fue creada para “mantener a los rusos fuera, a los alemanes abajo y a los estadounidenses adentro” es una declaración de la importancia de las estructuras de la alianza para encerrar compromisos y expectativas en el largo plazo. La alianza en materia de seguridad entre Estados Unidos y Japón tuvo un carácter similar de “contención dual”. Esas instituciones no sólo fungieron como alianzas en el sentido común de esfuerzos organizados para enfrentar las amenazas externas, sino que también proporcionaron mecanismos y terrenos para construir relaciones políticas, hacer negocios y regular el conflicto.²⁷

Los rasgos constitucionales del orden occidental han sido particularmente importantes para Alemania y Japón. Ambos países se reintegraron al mundo industrial avanzado como potencias “semisoberanas”; es decir, aceptaron límites constitucionales sin precedentes a su capacidad militar y su independencia.²⁸ De este modo, se volvieron excepcionalmente dependientes del conjunto

²⁶ Para un intento preliminar de usar esta lógica de vinculación a fin de explicar la unión europea, véase Joseph Grieco (1995).

²⁷ El argumento de que las alianzas pueden servir para administrar y estabilizar relaciones entre sus socios es expuesto por Paul Schroeder (1976).

²⁸ Acerca de la noción de semisoberanía, véase Peter J. Katzenstein (1987). Para una discusión de la semisoberanía japonesa y la constitución de la paz de la posguerra, véase Masaru Tamamoto (1995).

de instituciones económicas y de seguridad regionales y multilaterales de Occidente. El orden político occidental en el que estaban inmersos fue un elemento integral para su estabilidad y funcionamiento. El demócrata cristiano Walther Leisler Kiep dijo en 1972: "la alianza alemana-estadunidense [...] no es tan sólo un aspecto de la historia alemana moderna, sino un elemento decisivo como resultado de su lugar preeminente en nuestra política. En efecto, ofrece una segunda constitución a nuestro país".²⁹ Las instituciones económicas y de seguridad occidentales les dieron a Alemania y Japón un baluarte político de estabilidad que trasciende con mucho sus propósitos más inmediatos y prácticos.

En general, la hegemonía estadounidense es renuente, está penetrada y es altamente institucionalizada. Todas esas características han contribuido a facilitar un orden político bastante estable y duradero. La restricción estratégica estadounidense posterior a la guerra preocupó a los europeos más por el abandono que por la dominación, y éstos buscaron activamente compromisos institucionalizados de Estados Unidos con Europa. La transparencia y la permeabilidad del sistema político estadounidense promovieron un orden político "ampliado" —que se extendiera a las otras democracias industriales— cuyos caminos se dirigieran a Washington. Las relaciones transnacionales y transgubernamentales ofrecían los canales. Las múltiples capas de instituciones económicas, políticas y de seguridad vinculaban a esos países de modo que se reforzara la credibilidad de sus compromisos mutuos. Estados Unidos sigue siendo el centro del sistema, pero otros estados están sumamente integrados a él, y su legitimidad disminuye la necesidad de que Estados Unidos ejerza su poder de coerción o que compense las respuestas de estados secundarios.

LA HEGEMONÍA ESTADUNIDENSE Y LOS RENDIMIENTOS CRECIENTES

Las negociaciones y las instituciones creadas en los primeros momentos de la hegemonía estadounidense no han persistido simplemente durante cincuenta años, sino que en realidad se han arraigado más en las estructuras generales de

²⁹ Citado en Thomas A. Schwartz (1995, p. 555).

la política y la sociedad de los países que participan en ese orden. Es decir, más personas y un mayor número de sus actividades están enganchados a las instituciones y las operaciones del orden hegemónico liberal estadounidense. A un gran conjunto de individuos y grupos, en más países y más campos de actividad, les preocupa —o tienen intereses creados— la continuación del sistema. Los costos de perturbar o cambiar este sistema han crecido a paso seguro a través de las décadas. Junto, esto significa que los "órdenes opositores" o las "instituciones alternativas" están en desventaja. Cada vez es más difícil reemplazar el sistema.

Las instituciones tienen un efecto de "encierro" principalmente por el fenómeno de los rendimientos crecientes.³⁰ Los rendimientos crecientes de las instituciones tienen varios aspectos. Primero, la creación de instituciones nuevas tiene grandes costos de arranque. Incluso cuando las instituciones alternativas podrían ser más eficientes y coincidir más con los intereses de estados poderosos, las ganancias de las instituciones nuevas deben ser abrumadoramente mayores antes de que superen los costos hundidos de las instituciones existentes.³¹ Asimismo, suelen existir efectos del aprendizaje que se obtiene en la operación de la institución existente, lo cual le da ventaja sobre una institución que esté iniciando. Por último, las instituciones suelen crear relaciones y compromisos con otros actores e instituciones que sirven para arraigar a la institución y elevan los costos del cambio. Junto, como concluye Douglass North (1990, p. 95), "el tejido independiente de una matriz institucional produce rendimientos crecientes masivos".³²

Cuando las instituciones manifiestan rendimientos crecientes, se vuelve muy difícil que las instituciones de reemplazo potenciales compitan y surtan efecto. La lógica se ve con mayor claridad en lo que se refiere a las tecnologías competitivas. La historia de la videocasetera es el ejemplo clásico, pues dos

³⁰ Tanto la teoría de la elección racional como la sociológica que estudian las instituciones ofrecen teorías de la dependencia de la trayectoria institucional, y ambas hacen énfasis en los rendimientos crecientes (Paul Pierson, 1996).

³¹ Acerca de los costos hundidos, véase Arthur L. Stinchcombe (1968).

³² Para discusiones acerca de los argumentos de la dependencia de trayectoria y sus implicaciones, véanse Stephen Krasner (1984) y Paul Pierson (1993). Para una visión general de la literatura sobre la dependencia de trayectoria, véase Stephen K. Sanderson (1990).

formatos, VHS y Beta, compitieron para lograr la estandarización. Los dos formatos fueron introducidos más o menos al mismo tiempo y en un inicio tuvieron una participación similar de mercado, pero en poco tiempo el formato VHS, gracias a la suerte y a circunstancias que no tenían nada que ver con la eficiencia, amplió su participación en el mercado. Los rendimientos crecientes de las primeras ganancias inclinaron la competencia hacia el VHS, lo que le permitió acumular las ventajas suficientes para apoderarse del mercado (W. Brian Arthur, 1990). Incluso si el formato Beta era, a fin de cuentas, una tecnología superior, una muy pequeña ventaja del mercado por parte de VHS en un momento inicial crítico le permitió reducir sus costos de producción, y la acumulación de tecnologías y productos relacionados que exigían compatibilidad hizo cada vez más difícil que la tecnología perdedora compitiera. Los costos de cambiar a la otra tecnología aumentan a medida que disminuyen los costos de producción, se acumulan los efectos del aprendizaje y la tecnología se incrusta en un sistema más general de tecnologías compatibles e interdependientes (Arthur, 1989).

El orden hegemónico estadounidense de la posguerra ha puesto de manifiesto este fenómeno de los retornos crecientes de sus instituciones. En los primeros momentos después de 1945, cuando las alternativas imperiales, bilaterales y regionales de la agenda estadounidense para la posguerra eran más inminentes, Estados Unidos fue capaz de usar sus inusuales ventajas monetarias para inclinar el sistema en la dirección que deseaba. El camino hacia el actual orden hegemónico liberal comenzó en un estrecho pasaje donde, en realidad, sólo Gran Bretaña y Estados Unidos —y unos cuantos funcionarios de alto nivel— podrían moldear decisivamente la orientación básica de la economía política mundial. Pero una vez que se establecieron las instituciones, como Bretton Woods y el GATT, cada vez fue más difícil que las visiones competidoras del orden de la posguerra fueran ligeramente viables. El gran estallido estadounidense de la construcción de instituciones después de la Segunda Guerra Mundial encaja en un patrón general de continuidad y cambio internacional: la crisis o la guerra abre un momento de cambio y oportunidad, se toman decisiones y las relaciones interestatales se fijan o arreglan por un momento (Peter Katzenstein, 1989).

La noción de rendimientos crecientes de las instituciones significa que una vez que ha llegado y se ha ido un momento de selección institucional, el costo del cambio institucional a gran escala aumenta espectacularmente, incluso si las instituciones potenciales, en comparación con las existentes, son más eficientes y deseables.³³ En términos de la hegemonía estadounidense, esto significa que, a falta de una guerra importante o de un colapso económico global, es muy difícil imaginarse el tipo de punto de ruptura histórico necesario para reemplazar el orden existente. Esto se aplica incluso si un nuevo Estado hegemónico potencial o coalición de estados tuviera interés y una agenda para un conjunto alternativo de instituciones globales, lo cual no sucede.³⁴

Si bien los rendimientos crecientes de las instituciones pueden servir para perpetuar instituciones de muchos tipos, las instituciones hegemónicas estadounidenses tienen características que se prestan particularmente a los rendimientos crecientes. Primero, el conjunto de principios que le infunden a esas instituciones —particularmente los principios de multilateralismo, apertura y reciprocidad— es el que se impone en los acuerdos en vista de su aparente justicia y legitimidad. Organizado en torno a principios que a los estados, sin importar su posición de poder específico internacional, les son fáciles de aceptar, el patrón institucional es más sólido y fácil de expandir. Además, la base de principios del orden hegemónico también lo hace más duradero. Éste es el argumento de Ruggie acerca de la organización multilateral de las instituciones internacionales de la posguerra: “si todo lo demás permanece igual, un arreglo basado en principios de orden generalizados debería ser más elástico que uno basado en intereses particulares y exigencias de la situación” (John G. Ruggie, 1993, pp. 32-33). Los órdenes institucionales alternativos potenciales tienen una desventaja adicional, porque los principios del actual

³³ Esta idea de punto de ruptura o coyuntura crítica no está desarrollada en la literatura de los rendimientos crecientes, pero está implícita en el argumento, y es muy importante para entender la dependencia de trayectoria de la hegemonía estadounidense.

³⁴ Las guerras importantes o de las grandes potencias son un agente particularmente poderoso del cambio en la política mundial, porque suelen destruir y desacreditar las instituciones antiguas y forzar el surgimiento de un nuevo Estado líder o hegemónico. Robert Gilpin (1981) analiza la posibilidad de que, con el aumento de las armas nucleares, pueda terminar este tipo de patrón de cambio global, dejando así en su lugar al orden hegemónico existente.

orden institucional son adaptables, se pueden expandir y fácilmente se aceptan como legítimos.

Segundo, el carácter abierto y permeable de las instituciones hegemónicas estadounidenses también facilita los rendimientos crecientes. Uno de los aspectos más importantes de los rendimientos crecientes es que una vez que se ha establecido una institución particular, suelen crecer otras instituciones y relaciones en torno de ella, las cuales se conectan y se vuelven mutuamente dependientes. Una buena analogía es el software de computación, en donde un proveedor como Microsoft, después de ganar una ventaja inicial en el mercado, promueve la proliferación de aplicaciones y programas basados en el lenguaje operativo de Microsoft. Esto, a su vez, conduce a una inmensa red de proveedores y usuarios que dependen en exceso del formato de Microsoft. El resultado es una comunidad de individuos y empresas, en un mercado en expansión, que tienen muchos compromisos con Microsoft, los cuales no se basan en la lealtad, sino en la creciente realidad de que cambiar a otro formato sería más costoso, aunque fuera más eficiente.

El carácter penetrado de la hegemonía estadounidense promueve este tipo de proliferación de grupos e instituciones que se comunican. Un conjunto denso de canales transnacionales y transgubernamentales se teje en las regiones trilaterales del mundo industrial avanzado. Una especie de pastel en capas de instituciones intergubernamentales se extiende hacia afuera de Estados Unidos por el Atlántico y el Pacífico. Las instituciones económicas multilaterales mundiales, como el FMI y la OMC, están conectadas a las instituciones de gobierno más circunscritas, como el G-7 y el G-10. Grupos privados, como la Comisión Trilateral y cientos de asociaciones de negocios, también están conectados de una forma u otra a los gobiernos y a sus instituciones de administración conjunta. El crecimiento sostenido del comercio y la inversión en todo el mundo industrial avanzado ha hecho que estos países sean más interdependientes, lo cual, a su vez, ha ampliado los distritos electorales dentro de esos países, logrando perpetuar un sistema abierto y multilateral.

Esto significa que grandes cambios en la organización básica del orden hegemónico estadounidense son cada vez más costosos para una amplia gama de

individuos y grupos que confeccionan el orden. Cada vez más gente tiene intereses en el sistema, aunque no tenga una lealtad o afinidad particular por Estados Unidos e incluso si prefiriese un orden diferente. A medida que se ha desgastado la era de la posguerra, las instituciones operativas del orden hegemónico estadounidense se han expandido y profundizado. Cada vez más gente veía su vida trastocada si el sistema cambiara radicalmente, lo cual es otra manera de decir que el distrito electoral para preservar el orden político de la posguerra entre los principales países industriales es más grande que nunca. En este sentido, el orden estadounidense de la posguerra es estable y está en crecimiento.

CONCLUSIÓN

El siglo XX comenzó con un mundo dominado por un puñado de grandes potencias, pero terminó dominado por una sola superpotencia. El carácter de esa dominación es tan interesante y notable como el hecho de su existencia. La dominación o la hegemonía estadounidense es muy inusual, y el gran orden político que la rodea también es único. Básicamente, la hegemonía estadounidense es renuente, está penetrada y altamente institucionalizada; en una palabra, es liberal. Esto es lo que la hace inusual, y es también lo que la hace tan estable y en expansión.

Incluso con el fin de la Guerra Fría y con la cambiante distribución de poder en el mundo, las relaciones entre Estados Unidos y los otros países industriales de Europa y Asia siguen siendo notablemente estables y de cooperación. El presente artículo plantea dos razones importantes de por qué la hegemonía estadounidense ha durado y facilitado la cooperación y la integración entre los principales países industriales, en lugar de desencadenar el balance y el distanciamiento. Ambas razones ponen de relieve la importancia de los rasgos liberales de la hegemonía estadounidense.

Primera, Estados Unidos se movió con mucha rapidez después de la guerra para asegurar que las relaciones entre las democracias liberales se llevaran a cabo dentro de un proceso político institucionalizado. En efecto, Estados Uni-

dos les ofreció una ganga a los otros países: si Estados Unidos accedía a funcionar dentro de instituciones mutuamente aceptables, silenciando así las implicaciones de las asimetrías de poder, los otros países acordarían participar por voluntad propia. Estados Unidos obtuvo el consentimiento de los otros estados occidentales, y éstos a su vez obtuvieron las garantías de que Estados Unidos no los dominaría ni los abandonaría.


La estabilidad de esta ganga proviene de su lógica subyacente: el orden hegemónico de la posguerra está infundido de instituciones y prácticas que reducen los rendimientos del poder. Esto significa que las implicaciones de ganar y perder están minimizadas y contenidas. Un Estado puede “perder” en las relaciones entre los países occidentales y, sin embargo, no preocuparse por que el ganador sea capaz de usar esas ganancias para dominarlo permanentemente. Ésta es la característica fundamental de los órdenes constitucionales liberales nacionales. Los partidos que ganan las elecciones deben trabajar dentro de límites bien definidos. No pueden usar las ventajas de su poder para debilitar o destruir al partido de oposición. Pueden llevar la ventaja de estar en el poder hasta donde se lo permitan los límites de la ley, pero hay límites y hay leyes. Ésta es una garantía para el partido perdedor; puede aceptar su pérdida y prepararse para las siguientes elecciones. Los rasgos del orden de la posguerra —y, lo que es más importante, el carácter abierto y penetrado del sistema político estadounidense en sí— tienen mecanismos para ofrecer el mismo tipo de garantías a los socios europeos y asiáticos de Estados Unidos.

Segunda, las instituciones de la hegemonía estadounidense también tienen una durabilidad que proviene del fenómeno de los rendimientos crecientes. Todo el sistema —organizado en torno de los principios de apertura, reciprocidad y multilateralismo— se ha conectado cada vez más con instituciones amplias y más profundas de la política y la sociedad dentro del mundo industrial avanzado. A medida que estas instituciones se han arraigado más, se ha dificultado que un Estado rival potencial introduzca un conjunto opuesto de principios e instituciones. La hegemonía estadounidense se ha vuelto sumamente institucionalizada y dependiente de la trayectoria. A falta de una guerra a gran escala o de una crisis económica global, el orden hegemónico estadounidense parece ser

inmune a los rivales hegemónicos potenciales. Incluso si una gran corporación de estados tuviera intereses que favorecieran un tipo alternativo de orden, los beneficios del cambio tendrían que ser radicalmente superiores a los que fluyen del actual sistema para justificar el cambio. Pero aún no se perfila en el horizonte un Estado hegemónico potencial (o una coalición de estados) ni un conjunto de principios y organizaciones. El mundo de la década de los cuarenta contuvo mucho más sistemas, ideologías e intereses opuestos que el mundo en los años noventa.

El fenómeno de los rendimientos crecientes es en realidad un tipo de circuito de retroalimentación positivo. Si las instituciones iniciales se establecen con éxito, y Estados Unidos y sus socios tienen confianza en su credibilidad y funcionamiento, esos estados pueden tomar las decisiones que sirvan para fortalecer el carácter vinculante de esas instituciones. La institución del matrimonio es un ejemplo evocador de esta lógica (Jon Elster y Rune Slagstad, 1988). Cuando convienen en casarse, dos personas están, en efecto, creando compromisos vinculantes que elevan el costo de salirse. Puesto que se dan cuenta de que los conflictos son inevitables, los socios crean incentivos con anticipación para resolver sus problemas dentro de la institución del matrimonio. Pero, lo que es más importante, las garantías de que la relación durará en el futuro les permiten a los socios hacer inversiones de largo plazo en el matrimonio: casa, hijos, etcétera. Estas inversiones adicionales, cuando menos idealmente, sirven para fortalecer los vínculos, lo que crea todavía más garantías respecto al futuro.

El orden hegemónico estadounidense encaja en esta lógica básica. Su carácter abierto y penetrado invita a la participación y crea la confianza de un compromiso serio. Su carácter institucionalizado también ofrece mecanismos para la resolución de conflictos y crea garantías de su continuidad. Además, al igual que en el matrimonio, las interconexiones y las instituciones del socio se han extendido y profundizado. Dentro de este orden liberal e institucionalizado, la suerte de los estados seguirá subiendo y bajando. Estados Unidos mismo, al tiempo que permanece en el centro del orden, también continúa experimentando ganancias y pérdidas. Pero la mezcla de ganancias y pérdidas se distri-

buye lo suficiente dentro del sistema para mitigar los intereses que los estados particulares puedan tener en reemplazarlo. En un orden donde los rendimientos del poder son bajos y los rendimientos de las instituciones son altos, la estabilidad será su rasgo esencial. 

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arthur, W. Brian (1995), *Increasing Returns and Path Dependence in the Economy*, Ann Arbor, The University of Michigan Press, pp. 1-12.
- (1990), "Positive Feedbacks in the Economy", *Scientific American*, febrero, pp. 92-99.
- (1989), "Competing Technologies, Increasing Returns, and Lock-In by Historical Small Events", *The Economic Journal*, vol. 99, marzo, pp. 116-131.
- Beetham, David (1991), *The Legitimation of Power*, Londres, Macmillan.
- Block, Fred (1980), "Economic Instability and Military Strength: The Paradoxes of the 1950 Rearmament Decision", *Politics and Society*, vol. 10, núm. 1, pp. 35-58.
- (1977), *The Origins of International Economic Disorder*, Berkeley, University of California Press, pp. 70-122.
- Calleo, David P. (1996), "Restarting the Marxist Clock? The Economic Fragility of the West", *World Policy Journal*, vol. XIII, núm. 2, verano, pp. 57-64.
- Choate, Pat (1990), *Agents of Influence: How Japan's Lobbyists in the United States Manipulate America's Political and Economic System*, Nueva York, Knopf.
- Cleveland, Harold van B. (1966), *The Atlantic Idea and its European Rivals*, Nueva York, McGraw-Hill.
- Cummings, Bruce (1991), "The Seventy Years' Crisis and the Logic of Trilateralism in the New World Order", *World Policy Journal*, primavera.
- Davis, Forrest (1941), *The Atlantic System: The Story of Anglo-American Control of the Seas*, Nueva York, Reynal and Hitchcock.
- Der Beugel, Ernst H. Van (1966), *From Marshall Plan to Atlantic Partnership*, Amsterdam, Elsevier Publishing.
- Deudney, Daniel (1996), "Binding Sovereigns: The Practices, Structures, and Geopolitics of Philadelphian Systems", en Thomas Biersteker y Cynthia Weber (eds.), *Constructing Sovereignty*, Nueva York, Cambridge University Press, pp. 190-239.
- Eckes, Jr., Alfred E. (1995), *Opening America's Market: U.S. Foreign Trade Policy Since 1776*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, cap. 5.
- (1971), *A Search for Solvency: Bretton Woods and the International Monetary System, 1944-71*, Austin, University of Texas Press.
- Elster, Jon y Rune Slagstad (eds.) (1988), *Constitutionalism and Democracy*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Fearon, James (1994), "Domestic Political Audiences and the Escalation of International Disputes", *American Political Science Review*, vol. 88, septiembre, 1994, pp. 577-592.
- Fox, William T.R. (1944), *The Super-Powers: The United States, Britain, and the Soviet Union — Their Responsibility for Peace*, Nueva York.
- Freeman, Richard (1976), *The Truman Doctrine and the Origins of McCarthyism*, Nueva York, Knopf, cap. 6.
- Gaddis, John Lewis (1987), "Spheres of Influence: The United States and Europe, 1945-49", en Gaddis, *The Long Peace*, Nueva York, Oxford University Press.
- (1984), *Strategies of Containment*, Nueva York, Oxford University Press.
- Gardner, Lloyd C. (1994), "The Atlantic Charter: Idea and Reality, 1942-1945", en Douglas Brinkley y David R. Facey-Crowther (eds.), *The Atlantic Charter*, Londres, Macmillan, pp. 45-81.
- (1964), *Economic Aspects of New Deal Diplomacy*, Madison, University of Wisconsin Press.
- Gardner, Richard (sin referencia), *Sterling-Dollar Diplomacy in Current Perspective*.
- Gilpin, Robert (1981), *War and Change in World Politics*, Nueva York, Cambridge University Press.

- Grieco, Joseph M. (1995), "The Maastricht Treaty, Economic and Monetary Union and the Neo-Realist Research Programme", *Review of International Studies*, vol. 21, pp. 21-40.
- (1988), "Anarchy and the Limits of Cooperation: A Realist Critique of the Newest Liberal Institutionalism", *International Organization*, vol. 42, pp. 485-507.
- Hampton, Mary N. (1996), *The Wilsonian Impulse: U.S. Foreign Policy, the Alliance, and German Unification*, Westport, Praeger.
- (1995), "NATO at the Creation: U.S. Foreign Policy, West Germany and the Wilsonian Impulse", *Security Studies*, vol. 4, núm. 3, primavera, pp. 610-656.
- Holt, Richard (1995), *The Reluctant Superpower: A History of America's Global Economic Reach*, Nueva York, Kodansha International.
- Ikenberry, G. John (2001a), *After Victory: Institutions, Strategic Restraint, and the Rebuilding of Order After Major Wars*, Princeton, Princeton University Press.
- (2001b), "Getting Hegemony Right", *The National Interest*, primavera.
- (1999a), "America's Liberal Hegemony", *Current History*, enero, pp. 23-28.
- (1999b), "Why Export Democracy?", *Wilson Quarterly*, primavera, pp. 56-65.
- (1998/1999), "Institutions, Strategic Restraint, and the Rebuilding of Order After Major Wars", *International Security*, vol. 23, núm. 3, invierno, pp. 43-78.
- (1998), "Constitutional Politics in International Relations", *European Journal of International Relations*, vol. 4, núm. 2, junio, pp. 147-177.
- (1996), "The Myth of Post-War Chaos", *Foreign Affairs*, mayo/junio.
- (en prensa), "State Power and Institutional Strategies: The United States in Europe and Asia", en Rosemary Foot et al. (eds.), *The United States and International Organization*, Londres, Oxford University Press.
- (en prensa), "Multilateralism and American Grand Strategy", en Stewart Patrick (ed.), *Unilateralism, Multilateralism, and U.S. Foreign Policy*, Nueva York, Lynne Rienner.

- Ikenberry, G. John (2001) (en prensa), "Distant Gains: Hegemony, Institutions, and the Long-Term Returns on Power", en Daniel Deudney y Michael Mastanduno (eds.), *Power and Order: Essays in Honor of Robert Gilpin*.
- Ikenberry, G. John y Daniel Deudney (1999), "The Nature and Sources of Liberal International Order", *Review of International Studies*, vol. 25, abril, pp. 179-196.
- Ikenberry, G. John y Charles A. Kupchan (1990), "Socialization and Hegemonic Order", *International Organization*, vol. 44, núm. 3, verano, pp. 283-315.
- Isaacson, Walter y Evan Thomas (1986), *The Wise Men: Six Friends and the World They Made*, Nueva York, Simon and Schuster.
- James, Harold (1995), *International Monetary Cooperation Since Bretton Woods*, Nueva York, Oxford University Press.
- Judis, John B. (1990), "The Japanese Megaphone: Foreign Influences on Foreign Policymaking", *The New Republic*, núm. 202, enero, pp. 20-25.
- Katzenstein, Peter (1989), "International Relations Theory and the Analysis of Change" en Ernst-Otto Czempiel y James N. Rosenau (eds.), *Global Changes and Theoretical Challenges: Approaches to World Politics for the 1990s*, Lexington, Mass., Lexington Books, pp. 291-304.
- (1987), *Policy and Politics in West Germany: The Growth of a Semi-Sovereign State*, Filadelfia, Temple University Press.
- Katzenstein, Peter J. y Yutaka Tsujinaka (1995), "'Bullying,' 'Buying,' and 'Binding': U.S.-Japanese Transnational Relations and Domestic Structures", en Thomas Risse-Kappen (ed.), *Bringing Transnational Relations Back In*, Cambridge University Press, pp. 79-111.
- Kennedy, Paul (1987a), *The Rise and Fall of the Great Powers: Economic Change and Military Conflict from 1500 to 2000*, Nueva York, Random House.
- (1987b), "The (Relative) Decline of America", *Atlantic Monthly*, agosto, pp. 29-41.
- Keohane, Robert (1988), "International Institutions: Two Approaches", *International Studies Quarterly*, vol. 32, pp. 379-396.
- Krasner, Stephen D. (1984), "Approaches to the State: Conceptions and Historical Dynamics", *Comparative Politics*, vol. 16, enero.

- Krasner, Stephen D. (1983), "Structural Causes and Regime Consequences: Regimes as Intervening Variables", en Krasner (ed.), *International Regimes*, Ithaca, Cornell University Press, pp. 1-12.
- (1982), "American Policy and Global Economic Stability", en William P. Avery y David P. Rapkin (eds.), *America in a Changing World Political Economy*, Nueva York, Longman.
- Leffler, Melvyn P. (1992), *A Preponderance of Power*, Stanford, Stanford University Press.
- (1984), "The American Conception of National Security and the Beginning of the Cold War, 1945-48", *American Historical Review*, vol. 48, pp. 349-356.
- Levi, Margaret (1988), *Of Rule and Revenue*, Berkeley, University of California Press, p. 32.
- Lieber, Robert (1997), "Eagle Without a Cause: Making Foreign Policy Without the Soviet Treat", en Lieber (ed.), *Eagle Adrift: American Foreign Policy at the End of the Century*, Nueva York, Longman, p. 10.
- Lippmann, Walter (1943), *U.S. Foreign Policy: Shield of the Republic*, Boston, Little, Brown.
- Lundestad, Geir (1986), "An Empire by Invitation? The United States and Western Europe, 1945-1952", *The Journal of Peace Research*, vol. 23.
- Maier, Charles (1987), "The Two Postwar Eras and the Conditions for Stability in Twentieth-Century Western Europe", en Maier, *In Search of Stability: Explorations in Historical Political Economy*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Martin, Lisa (1993), "The Rational State Choice of Multilateralism", en Ruggie (ed.), *Multilateralism Matters*, Nueva York, Columbia University Press, p. 110.
- Mastanduno, Michael (1997), "Preserving the Unipolar Moment: Realist Theories and U.S. Grand Strategy after the Cold War", *International Security*, vol. 23, núm. 4, primavera, pp. 49-88.
- Mearsheimer, John (1990), "Back to the Future: Instability in Europe after the Cold War", *International Security*, vol. 15, pp. 5-56.
- (1990), "Why We Will Soon Miss the Cold War", *The Atlantic Monthly*, agosto, pp. 35-50.
- North, Douglass C. (1990), *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Nueva York, Cambridge University Press, p. 95.
- Ornaghi, Lorenzo (1990), "Economic Structure and Political Institutions: A Theoretical Framework", en Mauro Baranzini y Roberto Scazzieri (eds.), *The Economic Theory of Structure and Change*, Cambridge, Cambridge University Press, p. 27.
- Oye, Kenneth (1992), "Beyond Postwar Order and the New World Order", en Oye, Lieber y Rothchild (eds.), *Eagle in a New World: American Grand Strategy in the Post-Cold War Era*, Nueva York, Harper Collins, pp. 3-33.
- Pierson, Paul (1996), "Path Dependence and the Study of Politics", inédito.
- (1993), "When Effect Becomes Cause: Policy Feedback and Political Change", *World Politics*, julio, pp. 595-628.
- Powell, Walter W. y Paul J. DiMaggio (eds.) (1991), *The New Institutionalism in Organizational Analysis*, Chicago, University of Chicago Press, introducción, pp. 1-38.
- Przeworski, Adam (1991), *Democracy and the Market*, Nueva York, Cambridge University Press, p. 36.
- Rapkin, David (ed.) (1990), *World Leadership and Hegemony*, Boulder, Lynne Rienner Publishers.
- Risse-Kappen, Thomas (1995), *Cooperation Among Democracies: The European Influence on U.S. Foreign Policy*, Princeton, Princeton University Press.
- Ruggie, John Gerard (1996), *Winning the Peace: America and World Order in the New Era*, Nueva York, Columbia University Press, cap. 5.
- (1993), "Multilateralism: The Anatomy of an Institution", en Ruggie (ed.), *Multilateralism Matters: The Theory and Praxis of an Institutional Form*, Nueva York, Columbia University Press, pp. 32-33.
- Sanderson, Stephen K. (1990), *Social Evolutionism: A Critical History*, Londres, Basil Blackwell.
- Santoro, Carlo Maria (1992), *Diffidence and Ambition: The Intellectual Sources of U.S. Foreign Policy*, Boulder, CO., Westview Press.
- Schroeder, Paul (1976), "Alliances, 1815-1945: Weapons to Power and Tools of

- Management”, en Klaus Knorr (ed.), *Historical Dimensions of National Security Problems*, Lawrence, Kan., University of Kansas Press.
- Schwartz, Thomas A. (1995), “The United States and Germany after 1945: Alliances, Transnational Relations, and the Legacy of the Cold War”, *Diplomatic History*, vol. 19, núm. 4, otoño, p. 555.
- Skidelsky, Robert (1995), *The World After Communism*, Londres, Macmillan.
- Smith, Tony (1994), *America’s Mission: The United States and the Worldwide Struggle for Democracy in the Twentieth Century*, Princeton, Princeton University Press.
- Spykman, Nicholas John (1942), *American Strategy in World Politics: The United States and the Balance of Power*, Nueva York, Harcourt, Brace.
- (1944), *The Geography of the Peace*.
- Stinchcombe, Arthur L. (1968), *Constructing Social Theories*, Nueva York, Harcourt, Brace and World, pp. 108-118.
- Stone, Alec (1994), “What is a Supranational Constitution? An Essay in International Relations Theory”, *The Review of Politics*, vol. 56, núm. 3, verano, pp. 441-474.
- Strausz-Hupe, Robert, James E. Dougherty y William R. Kintner (1963), *Building the Atlantic World*, Nueva York, Harper and Row.
- (1945), *The Balance of Tomorrow: Power and Foreign Policy in the United States*, Nueva York.
- Streit, Clarence (1939), *Union Now: The Proposal for Inter-democracy Federal Union*, Nueva York, Harper and Brothers.
- “Summary of Discussion on Problems of Relief, Rehabilitation and Reconstruction of Europe”, 29 de mayo de 1947, *Foreign Relations of the United States, 1947*, III, p. 235.
- Tamamoto, Masaru (1995), “Reflections on Japan’s Postwar State”, *Daedalus*, vol. 125, núm. 2, primavera, pp. 1-22.
- Waltz, Kenneth (1979), *Theory of International Politics*, Nueva York, Wiley.
- Weber, Steve (1995), “Shaping the Postwar Balance of Power”, en John Gerard Ruggie (ed.), *Multilateralism Matters: The Theory and Praxis of an Institutional Form*, Nueva York, Columbia University Press, p. 241.

- Weingast, Barry y Douglass C. North (1989), “Constitutions and Commitment: The Evolution of Institutions Governing Public Choice in Seventeenth Century England”, *Journal of Economic History*, vol. 44, pp. 803-832.
- White, Donald W. (1997), *The American Century: The Rise and Decline of the United States as a World Power*, New Haven, Yale University Press.